

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO**ACTA #15-2021**

Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, del día martes trece del mes de abril de dos mil veintiuno, a las quince horas con treinta y dos minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arelys Reyes Vigil, regidora propietaria
Albán Chavarría Molina, regidor propietario
Norma Elena Gómez Sácida, regidora propietaria
Francine Espinoza Salguera, regidora propietaria
Samaria Cruz Esquivel, regidora suplente en propiedad

REGIDORES SUPLENTE:

Marcela Solano Ulate, regidora suplente
Vanessa Mejías Arias, regidora suplente

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE:

Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria
Donald Rodríguez Porras, síndico propietario
Dania Benavides Quirós, síndica propietaria
Manuel Cruz García, síndico propietario

Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

Johnny Luna Ordoñez
Vicealcalde Primero

Licenciado Roberto Reyes López

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Socorro Angulo Méndez, Gerardo Villalobos Leitón, Víctor Julio Picado Rodríguez, María José Vega Alemán, Marco Ant. Rojas Conejo y Keilyn Gutiérrez Chavarría.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Juan José Ulate Obando.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Juramentación de Juntas de Educación de Palmital, Puerto Nuevo y Concejal propietario de Concejo de Distrito de San Rafael.

ARTICULO IV. Atención al señor Olger Herra Martínez, Comité de Finqueros de Guatuso.

ARTICULO V. Lectura y aprobación de acta de Sesión Ordinaria #14-2021

ARTICULO VI. Lectura y aprobación de acta de Sesión Extraordinaria #06-2021

ARTICULO VII. Informe de labores de la señora Alcaldesa Municipal.

ARTICULO VIII. Lectura de la Correspondencia.

ARTICULO IX. Mociones.

ARTICULO X. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Juramentación de juntas de educación de Palmital, Puerto Nuevo y Concejal propietario de Concejo de Distrito de San Rafael.

ACUERDO 2.

- a) La señora Presidente Municipal procede a la juramentación de la Junta de Educación de la Escuela Palmital y son los siguientes miembros:

NOMBRE	CEDULA
Katherin Paola Carranza López	2 0691 0227
Eimy Rocío Campos Pérez	2 0715 0908
Karol Roxana Ramírez Jiménez	2 0612 0206
Elieth Arce Rojas	2 0383 0966
Ana Gabriela Regalado Fuentes	6 0396 0760

- b) La señora Presidente Municipal procede a la juramentación de dos miembros de la Junta de Educación de la Escuela Puerto Nuevo y son los siguientes:

NOMBRE	CEDULA
Lilliana María Molina González	2 0640 0939
María Magdalena Mejías Sánchez	155 826 011 416

- c) La señora Presidente Municipal procede a la juramentación de un miembro del Concejo de Distrito de San Rafael y es el siguiente:

Tomás Fernando Vargas González	Concejal propietario
--------------------------------	----------------------

ARTICULO IV. Atención al señor Olger Herra Martínez, Comité de Finqueros de Guatuso.

ACUERDO 3.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta don Olger, tiene 10 minutos para exponer.

El señor Olger Herra Martínez manifiesta buenas tardes, ya me conocen porque estuvimos acá hace unos días y la idea de la presencia del día de hoy es solicitarle al concejo una continuidad y un seguimiento al tema que estamos teniendo con respecto a la reserva indígena en el cantón. Les voy a comentar brevemente el día 18 de marzo tuvimos reunión en casa presidencial fue posterior a la reunión que tuvimos acá, donde se abordaron algunos temas, prácticamente del gobierno Central estuvieron presentes doña Epsy Campbell, doña Ilse también estuvo presente y estuvo Randall Otárola, viceministro de diálogo y otras, además del Inder, se plantearon algunos puntos, algunos temas claves y pues básicamente nosotros quedamos en darle continuidad al tema porque ellos nos plantearon la posibilidad de hacer una reforma, un replanteamiento de lo que era el artículo 5 de la ley indígena, en la parte de buena fe.

Resulta que posterior a esa reunión el asesor de la diputada Maria José Corrales que es la que nos han estado coordinando algunas reuniones, él le consultó por parte del seguimiento de la reunión cuáles eran los acuerdos, el le comentó que uno de los acuerdos que se había comentado, que se había tratado era el tema de una ampliación a la parte de la buena fe o plantearon la mesa de ruta de trabajo.

Resulta ser que cuando ese señor le consulta directamente al presidente, ellos le dicen que no, que eso es materialmente imposible de hacer esa fue la respuesta que le dieron al asesor, entonces prácticamente nosotros fuimos a perder el tiempo una vez más a las reuniones porque al final y al cabo todo lo que nos dijeron, todo se echaron para atrás, entonces la idea de nosotros es que mediante el concejo acá traemos una petición se pueda traer a la zona de Guatuso, al cantón y solicitarles una exposición clara de los temas a los señores del gobierno tanto a Epsy como el señor Randall Otárola que durante estos ocho meses no ha hecho absolutamente nada por resolver el problema ni ha planteado ninguna otra, entonces es solicitar ver qué posibilidad tiene este concejo de solicitar la presencia a doña Epsy Campbell, a don Randall, a los señores del Inder para ver que ellos puedan plasmar los logros, los avances y los demás que ellos han tratado durante la problemática a nivel nacional, a nivel local, cuál es el abordaje que ellos le han dado realmente al tema en la zona porque prácticamente en los 8 meses que nosotros hemos tenido, no hemos visto ningún solo avance en el tema.

Entonces acá está el documento con la solicitud para ver qué posibilidades hay y solicitarles una vez más que esto ya nosotros consideramos que este problema está en las manos de ustedes, y traten de apoyar esa problemática a nivel cantón donde se están viendo afectadas un aproximado de entre 1000 y 1500 personas que si el día de mañana todas estas personas pues se quedan sin ninguna propiedad, casa, exactamente el cantón de Guatuso en general pues a ver muy afectado, casi que todos pagamos impuestos municipales, entonces la idea de nosotros es que ustedes nos apoyen, que vea que es una temática pues muy compleja que hasta cierto punto que de hecho, no sé quisiera consultarles cuál ha sido la respuesta del comunicado que mandó el concejo a casa presidencial, creo que doña Ana Lía, la secretaria algo me comentó pero quisiera ver si ustedes le han dado seguimiento a la propuesta que se les hizo directamente a casa presidencial o al INDER.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, dice buenas tardes, igual la misma respuesta que recibió doña Ana Lía hoy estamos haciendo el comentario antes de iniciar la sesión de que no hemos tenido respuesta del gobierno y que ya el tiempo que se le dio creo que ya está por terminar o está terminado, entonces lo que le puedo decir que esta nota que usted trae la vamos a analizar en correspondencia, igual usted dejó donde se le pueda notificar, no crea que nosotros no estamos interesados en ayudar pero entonces ahora analizamos el documento, aquí está el asesor del concejo que nos puede orientar que pasos a seguir y le va llegar la respuesta de lo que el concejo va a realizar en este caso pero si sepa que igual como están todos en las dos partes nos interesa a nosotros que esto tenga una solución.

El señor Olger Herra Martínez manifiesta exactamente y al final y al cabo nosotros entendemos, que si bien es cierto por ley se les decretó a ellos pues por ley les pertenece pero el tema está no es un problema con los indígenas, es un problema que tenemos con el Estado que no quiere ver la realidad de la situación y que es nada más quitar gente sin ningún proceso, sin un debido proceso porque todas las personas tenemos derechos, entonces eso es lo que queremos solicitarles a ustedes que nos apoyen en este asunto más por la parte de presión hacia el gobierno de qué posibilidades hay de que lo puedan traer a la zona directamente porque todos hemos estado yendo a San José a perder el tiempo y muy bonito ellos allá sentados nada más y nosotros somos los que tenemos que desplazarnos donde la problemática está aquí si bien es cierto que estamos interesados, que ellos vengan y den también la cara de la situación y del asunto.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, expresa está bien muchísimas gracias.

El señor Olger Herra Martínez manifiesta muchísimas gracias a ustedes.

ARTICULO V. Lectura y aprobación de acta de Sesión Ordinaria #14-2021.

ACUERDO 4.

- a) En el artículo VI, acuerdo 5, debe de decir correctamente: El Concejo de la Municipalidad de Guatuso, con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sacida y Samaria Cruz Esquivel, y acuerdo firme y por mayoría absoluta, en sesión Ordinaria N°14, artículo VI, acuerdo 4, celebrada el día 06/04/2021, acuerda aprobar las condiciones del Documento elaborado por el IFAM, relacionado con el préstamo N°2-AMCR-AlcPl-1467-0221 por la suma de 77 millones de colones (setenta y siete millones de colones con 00/100) los cuales se destinarán para la conclusión de las obras de drenaje (alcantarillado pluvial) en el casco urbano del distrito San Rafael del cantón de Guatuso. Al mismo tiempo se autoriza a la señora alcaldesa, Licenciada Ilse Gutiérrez, para que formalice este crédito. Además, se designa al Ing. Andrei Mora Cordero, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, como responsable ante el IFAM del desarrollo del proyecto, quien se encargará de todos los trámites del crédito y del proyecto.

Por no haber más correcciones a la misma, se da por aprobada cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Víctor Julio Picado Rodríguez y Samaria Cruz Esquivel.

ARTICULO VI. Lectura y aprobación de acta de Sesión Extraordinaria #06-2021.

ACUERDO 5.

El Concejo dispone que queda pendiente de aprobación para el próximo martes, en virtud de que solo dos regidores están presentes de los que asistieron a la sesión extraordinaria.

ARTICULO VII. Informe de labores de la señora Alcaldesa Municipal.

ACUERDO 6.

- a) Informar sobre la reunión con Coopeguanacaste, respecto a la conectividad. La mayoría de los puntos están conectados y ya se están utilizando, está pendiente la divulgación respectiva del tema. El punto ubicado en el gimnasio de Katira y en la Plaza de Rio Celeste, ya son puntos de conectividad en uso para la comunidad. Faltante la codificación para el parque central de San Rafael, situación en acuerdo pendiente entre Coopeguanacaste y Fonatel.
- b) Se retoma el proyecto de alumbrado en el Barrio Imas, y se inicia a partir del 15 de abril en el sector del Progreso, Maquencal y Palenque, son en los que se está buscando intervenir con el alumbrado público.
- c) Finalización del Proyecto en el Progreso, ampliación, movimientos de tierra, colocación de puente en vigas del sitio, accesos y enrocado para sostenibilidad del puente.
- d) Informar también sobre la rendición de labores sobre el COVID, por parte de una auditoría realizada por la CNE, del cual se obtuvo una calificación casi excelente 98%, ese 2% de perdida, es debido a las debilidades con la bodega.
- e) Por la deficiente de bodega se logró la utilización de las instalaciones del CNP.
- f) Se va a realizar un convenio con la CNE para establecer una bodega en terrenos municipales, dentro del análisis ofrecido, se tiene el lote en sector del barrio Imas. Para ello es necesario de 200 metros para colocarla; por ser de manejo, coordinación y uso municipal, no será necesario trasladarlo a la CNE, sino que será la misma CNE quien instalará el inmueble municipal. Es por eso que surge entonces la necesidad de establecer un convenio con la CNE y la Municipalidad para atender este servicio dentro de los inmuebles del Municipio.
- g) Indicarles que se solicitó una audiencia, con el viceministro de seguridad junto con todas las asociaciones de desarrollo de manera virtual para tema de seguridad y conocer las problemáticas existentes y encontrar nuevas estrategias de atención, e incluyendo doble audiencia al rector regional de la Caja y el encargado del Área de Salud, por la falta de atención a las quejas e inquietudes que se han presentado.

- h) Con la CNE se están solicitando toldos para que cada Ebais descentralizado, pueda tener de 1 a 2 toldos, para que las personas no estén bajo sol o lluvia a la espera de ser atendidos o llamados al proceso de consulta. Se necesita un acuerdo con concejo municipal para ello. En total son 12 toldos los necesarios para atender la necesidad y ser distribuidos entre los Ebais.
- i) La ANEP, ha venido realizando un trabajo excelente en la lucha sobre la autonomía del régimen sistema municipal.
- j) Aprobado de forma parcial el presupuesto extraordinario, únicamente se necesita realizar algunas modificaciones o ajustes para con la persona joven, ya que hay un presupuesto extraordinario, en la misma CPJ no la había contemplado y se le va a buscar el extraordinario dos para así incluir esta necesidad al presupuesto y darle solución.
- k) Dentro de lo que se está tratando de coordinar es el tema sobre el cinde
- l) Se necesita realizar un diagnóstico a nivel cantón para demostrarle a la Dirección Regional de Educación que se necesita identificar dentro de cada distrito cuántas personas necesitan cumplir con el requisito de sexto grado escolar u noveno año de educación secundaria, ya que no lo han logrado obtener, puesto que cerraron Cindea en Thiales, Cabanga, Santa Fe y Rio Celeste para descentralizar el sistema.
- m) Se solicitó un Colegio Bilingüe para el cantón, ya que a muchas personas no les interesa el CTP y se trasladan al Liceo Katira, Monterrey o el Bilingüe de Los Angeles de La Fortuna y estos jóvenes son en gran número.
- n) Es necesario sacar el rezago, entre las edades de 17 y 35 años.
- o) También que en el CTP se incluya la carrera técnica de turismo y 10 códigos más en el cantón para inglés y 15 en informática para los distintos centros educativos.

ARTICULO VIII. Lectura de la Correspondencia.

ACUERDO 7.

- a) El Concejo Municipal acuerda con base a nota enviada por la Directora de Incidencia Política y Comunicación de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, se dirige a las Alcaldías Municipales e Intendencias Municipales, Concejo Municipales y Concejos Municipales de Distrito del País, donde remite el Oficio IP-012-04-2021, indicando que es de gran importancia consultarle a las Alcaldías Municipales, Concejo Municipales y Concejos Municipales de Distrito del País, sobre aquellos proyectos de ley que consideren de prioridad para su gestión. De manera que puedan ser incluidos en el seguimiento que se realiza a la agenda de trabajo con el Poder Legislativo. En atención a ello, se solicita muy respetuosamente a su representada trasladar antes del 22 de abril, la lista de proyectos de ley activos en corriente legislativa que consideren prioritarios para su gestión municipal.
El Concejo Municipal acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sacida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel y en acuerdo firme, brindar el apoyo a la Administración Municipal, con el fin de que remita lista de proyectos de ley activos a la corriente legislativa como prioridad a saber: Modificación del artículo 32 de la ley 8884, Creación de distrito de Santa Fe y el Expediente legislativo N°21.989 de donación de inmueble a Correos de Costa Rica.
- b) El Concejo Municipal acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de El Guarco, se dirige al Concejo Municipal de Belén, donde transcribe Artículo III, acuerdo N°310, inciso 01, de Sesión Ordinaria N° 71-2021, celebrada el 05 de abril de 2021, que dice: PRIMERO: Avalar la moción presentada. SEGUNDO: Solicitarle a los 57 señores y señoras Diputados de la República de Costa Rica que se le apliquen los procedimientos legales de vía rápida para la aprobación del proyecto de Ley N°22.206, denominado PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL. TERCERO: Se le comunique de este acuerdo a las demás 81 Municipalidades, con el fin de solicitarles pronunciarse a favor del proyecto de Ley N°22.206, denominado PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL.

El Concejo Municipal acuerda comunicarle al Concejo Municipal de El Guarco, con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sacida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, que se brinda el apoyo a las gestiones sobre el Artículo III, acuerdo N°310, inciso 01, de Sesión Ordinaria N° 71-2021, celebrada el 05 de abril de 2021.

- c) El Concejo Municipal acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de La Unión, se dirige a la Directora Ejecutiva de la Federación de Municipalidades de Cartago, Presidente de la República el Sr. Carlos Alvarado Quesada, el Presidente de la Comisión de Emergencias el MSc. Alexander Solís Delgado, el Ministro de Salud Dr. Daniel Salas Peraza y la Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología y a las Municipalidades del País, donde le transcriben Acuerdo N° 1229, de Sesión Ordinaria N° 78 realizada el jueves 8 de abril del 2021, capítulo segundo, que dice: Se acuerda con dispensa del trámite de comisión de forma unánime y en firme apoyar la gestión contenida el oficio defmc-018-2021 suscrito por la Licda. Raquel Tencio Montero Directora Ejecutiva de la Federación de Municipalidades de Cartago, para que el Presidente de la República el Sr. Carlos Alvarado Quesada, el Presidente de la Comisión de Emergencias el MSc. Alexander Solís Delgado, el Ministro de Salud Dr. Daniel Salas Peraza y la Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología tomen en cuenta a los funcionarios de primera línea de las municipalidades como lo son los recolectores de residuos, los de aseos de vías y los de acueducto municipal y se les aplique la vacuna contra el COVID 19, a la brevedad posible. Además se insta a las demás municipalidades del país a unirse a esta petición.

El Concejo Municipal acuerda comunicarle al Concejo Municipal de La Unión, con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sacida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, que se brinda el apoyo a sus gestiones mediante el Acuerdo N° 1229, de Sesión Ordinaria N° 78 realizada el jueves 8 de abril del 2021, capítulo segundo.

- d) El Concejo Municipal acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por La Revista Líderes Globales, le invita a participar en un especial informativo que se publicará a finales de mayo con información relevante sobre los proyectos y obras que ejecuta su municipio al cumplirse un año de labores de la actual administración municipal 2020-2024. Esta es una oportunidad de proyectar la buena imagen institucional mediante un publrreportaje del gobierno local y de su ciudad.
- e) El Concejo Municipal acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el señor Gabriel Ugalde Rodríguez, donde indica que el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y el Sistema de Naciones Unidas, les invita a participar en la presentación del Informe: "Evaluación de las Finanzas para el Desarrollo en Costa Rica" la reunión será en modalidad virtual por medio de la plataforma ZOOM, el enlace de conexión es el siguiente: <https://undp.zoom.us/j/85830047477>, los detalles del evento los puede encontrar en la invitación adjunta. En los próximos días se les estará compartiendo la agenda de dicha reunión.
- f) El Concejo Municipal acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el señor Gabriel Ugalde Rodríguez, de MIDEPLAN, donde remite sobre el tema Infografía, pese a las dificultades enfrentadas producto de los efectos de la pandemia por Covid19, el trabajo de las instituciones ha mostrado avances, especialmente en lo referente a obra física. Presentamos algunos de los más relevantes y que se desprenden del reciente informe sobre el balance de resultados de las metas 2020 del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2019-2022 elaborado por Mideplan.
- g) El Concejo Municipal acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el señor Gustavo Díaz Sandoval, Asistente-Área de Partidos Políticos, comunica que el Instituto de Formación y Estudios en Democracia del TSE (IFED) y la Fundación Konrad Adenauer tienen el placer de hacerle llegar los

enlaces de las grabaciones de los 2 talleres de capacitación realizados el pasado mes de marzo de la serie: ***"Para Saber Más"***. En el enlace <https://www.youtube.com/watch?v=rnthwLSCa-U> encontrará al Letrado del Tribunal Supremo de Elecciones, Andrei Cambronero Torres, explicando sobre: ***"Cuáles temas municipales son de índole electoral y de régimen sancionatorio"***. En el enlace <https://www.youtube.com/watch?v=tCvW0nyOoeY> Héctor Fernández Masís, Director General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos, expone sobre: ***"Consultas populares a escala cantonal y distrital"***.

- h) El Concejo Municipal acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el señor Adrian Brais, de **ANPA**, donde comunica buenos días compañeros y compañeras de las municipalidades de Guatuso y Upala. Queríamos solicitar su apoyo para compartir el siguiente afiche y enlace (link) para nuestra siguiente campaña de castración en Guatuso el día sábado 10 de abril de 2021, (Escuela de Palenque Margarita).
- i) El Concejo Municipal acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por la Empresa Gestión de Proceso con apoyo de la Universidad a Distancia de Madrid y la Universidad de México, donde brinda información de **GESTIÓN DE PROCESOS MASTER EN SAP: SISTEMAS, APLICACIÓN Y PRODUCTOS**.
- j) El Concejo Municipal acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por la Universidad Nacional, informa sobre inicio de lecciones y requisitos de admisión sobre últimas inscripciones o matrícula para la Maestría Virtual en Mercadeo y Ventas, hasta el 09 de abril de 2021.
- k) El Concejo Municipal acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por la señora Tonatiuh Solano Herrera, Jefe de Despacho de la Diputada María José Corrales Chacón, se dirige a la Licenciada Fallon Aparicio Jiménez, de la Dirección Jurídica de Correos de Costa Rica, donde informa que el proyecto no pudo ser votado en la fecha asignada, debido a que el Poder Ejecutivo solo ha convocado el proyecto de Empleo Público, por lo que la Asamblea está imposibilitada de conocer otro proyecto de ley. Tendremos que esperar a que en estos días se termine de conocer y votar el proyecto de empleo público para que el Ejecutivo lo vuelva a convocar y poder terminar con el trámite legislativo.
- l) La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta y la nota de la contraloría que la tiene el señor asesor, entonces él nos va explicar por qué nos envió la contraloría la nota que no habíamos dado la respuesta. Nosotros para informarle la comisión de jurídicos nos habíamos reunido hace 15, ya habíamos hecho todo para que el señor licenciado, el asesor del Concejo nos ayudara en la respuesta, a mí me lo enviaron a mí correo pero yo no, solo vi, pero yo creí, estoy justificando algo que no es justificable, yo creí que cuando don Johnny me lo reenvió era como que yo le diera un acuse de recibido que el licenciado ya lo había subido la respuesta a la página de la contraloría, lo que yo no leí en la nota era que decía por favor pasársela a la secretaria del Concejo para que lo ponga en machote y se manden esas respuestas, yo soy responsable en ese sentido y hasta hoy lo vi que le dije al señor Vicealcalde que dónde estaba eso que yo no lo había leído, si vi la nota pero no vi, le pido que por favor que por mi problema de visión me lo escriba en negrita y en letra grande la próxima para yo ver que es algo importante porque yo, eso le estoy explicando que es un error que se dio de mi parte no es ni del asesor ni del Concejo, fue mía porque yo debí enviarle esa información a doña Ana para que ella la respuesta que se le formuló a la contraloría lo hiciera en machote que corresponde, entonces don Roberto le cedo la palabra para que nos ayude y nos explique.

El Licenciado Roberto José Reyes López, manifiesta buenas tardes a todos, un cordial saludo, si la semana pasada que no vine a la sesión fue exactamente porque estaba redactando el documento tomando en cuenta lo que había pasado en la reunión de la Comisión jurídicos, entonces le decía que el miércoles siete se pasó para

que en el formato de la presidencia, se la pasara a la contraloría, la razón de que no encontramos el día de hoy es que hay otra nota otra vez de la Contraloría pidiendo el informe o sea pudimos constatar que la nota de la semana pasada no se envió a la contraloría entonces por eso ellos están de nuevo pidiendo el informe. dice así:

San Rafael de Guatuso, siete de abril de 2021

Señora

Licda. Vivian Garbanzo Navarro

Gerente de Área

Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local

División de Fiscalización Operativa y Evaluativa

Contraloría General de la República

Estimada señora

La suscrita, **Arely Reyes Vigil**, mayor, casada, educadora, cédula de identidad número **DOS-QUINIENTOS TREINTA Y UNO-CERO CINCUENTA Y SIETE**, vecina de El Edén de San Rafael de Guatuso de la provincia de Alajuela, cien metros al sur de la Escuela, en mi condición de **PRESIDENTA MUNICIPAL** de la Municipalidad de Guatuso, de conformidad con el Oficio N° 03980 del 15 de marzo de 2021 (DFOE-DL-0365) me refiero a las acciones y actividades que hemos estado realizando con el fin de nombrar al auditor o auditora de la Municipalidad.

1. El 21 de enero de 2021 se conoció y aprobó la renuncia de la Auditora.
2. El 24 de febrero de 2021 la Auditora mediante Oficio N° AI-08-2021 le hizo entrega a la secretaria del Concejo Municipal el inventario de la oficina de auditoría con algunas advertencias.
3. El mismo 24 de febrero de 2021 la Auditora mediante Oficio N° AI-10-2021 le hizo entrega a la secretaria del Concejo Municipal el juego de llaves de la oficina de Auditoría con algunas advertencias.

4. El martes 16 de marzo de 2021 el Concejo Municipal acordó trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el el Oficio N° 03980 del 15 de marzo de 2021 (DFOE-DL-0365)
5. El jueves 25 de marzo se reunió la Comisión de Asuntos Jurídicos en la que se hizo entrega para estudio de un cartel y procedimiento para el Concurso Público de Auditor Interno. Este se sometería a discusión y aprobación del Concejo Municipal en pleno.

A la espera de cumplir con lo solicitado.

Atentamente

Prof. Arely Reyes Vigil

Presidenta Municipal

Concejo Municipal de Guatuso.

O sea eso es lo primero que se le estaba informando a la contraloría, de los primeros pasos que se están dando, entonces ese pues de lo que se hable hoy acá hay que agregarle un poquito más digamos a esta nota, agregarle lo que se diga hoy acá, que es lo que se puede discutir voy, bueno no sé si ustedes van a nombrar ya, ya la Comisión o la comisión de nombramiento del auditor o lo quieren porque el concejo puede actuar en pleno como comisión o se nombra una comisión, eso lo decide el concejo.

La señora Alcaldesa Municipal exacto, cualquiera de las dos cosas.

El Licenciado Roberto José Reyes López, manifiesta exactamente y que ahí como decía la señora alcaldesa trabajando con ese recurso humano que ella tiene, la gente que trabaja en esto de calificación para lo que es selección y de personal como es el cargo de Kathy, ella se puede integrar también como parte técnica para lo que son la elaboración del cartel que nosotros aquel día estuvimos analizando y de esa manera entonces ya se van siguiendo algunos no es que no se está haciendo nada, se ha hecho porque contestamos el 07 de abril porque la Semana Santa la contraloría estaba cerrada, entonces ese plazo se corre una semana más lo que la semana pasada, que ya estaba abierto, entonces ahora repito, disculpen ustedes y se entrega lo que decida hoy se agrega como una de las acciones, una más de las que se están realizando para esto.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta creo que todos somos el concejo aquí verdad, creo que todos deberíamos de estar en eso en la toma de las decisiones para un futuro auditor, también creo que una comisión, para que comisión si al final hay que traer todo al concejo, toda la información y que todos estemos en eso entonces creo que podemos decir en esta nota que en sesión de hoy para anotar verdad como una se tomó entonces de que el concejo va hacer la comisión general para iniciar el proceso, igual nosotros no tenemos mucho conocimiento de eso, entonces pedirle también esa asesoría a usted si están de acuerdo compañeros y compañeras de que el otro martes ver ese cartel que nos dio a la comisión de jurídicos para analizarlo aquí todos pero que sea después de sesión, si están de acuerdo en quedarse el otro martes para que

usted nos explique los procedimientos y solicitarle a la unión de gobiernos locales si están de acuerdo igual que nos ayude para que la orientación en este proceso a nivel del cantón ya que es de tanta urgencia para la contraloría que se de ese nombramiento aquí porque igual nosotros no sabemos si al final la decisión no la toma la de recursos humanos, la tomamos nosotros para el próximo auditor y es mejor que todos conozcamos el procedimiento y los pasos a seguir todos bien para tomar la forma correcta a la hora de votar aunque al final los votos vayan a ser de los regidores pero si todos nosotros vamos a estar empapados en ese proceso y no se haga las cosas unos sí y otros no, no sé si están de acuerdo también votamos por las dos.

El Licenciado Roberto José Reyes López, externa solamente para, con el permiso suyo, que quede claro que la parte mía es la asesoría legal al concejo verdad no es imponer ningún candidato ni nada de eso, igual Katty es la parte profesional técnica, igual la persona que vaya venir ojalá para el otro martes la otra persona de la unión nacional de gobiernos locales, son asesores de ustedes pero al final para elaborar el cartel, para retomar los requisitos para hacer el procedimiento, al final son ustedes los que deciden cómo es que se va hacer o no.

La señora Alcaldesa Municipal indica y con los puntajes y todo eso.

La Regidora propietaria, Francine Espinoza Salguera expresa no sé tal vez como recomendación no sé cómo se verá, pero tal vez que nos pase el cartel, el que usted nos había pasado.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil menciona en PDF que nos había enviado para leer.

La Regidora propietaria, Francine Espinoza Salguera indica para que lo vayamos analizando.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, dice se lo envié a doña Ana lía y entonces todos lo analizamos para que el otro martes tengamos conocimiento y traigamos las consultas a realizarle.

El Licenciado Roberto José Reyes López, menciona se lo voy a pasar también a Katty para que ella lo analice.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil dice igual que Katy no pase lo que ella tiene de aquí en el manual de puestos de aquí, votamos entonces y le anexamos ese documento a esta nota para que se envíe a la contraloría en el transcurso de estos 10 días para la aclaratoria. ahí don Roberto doña Ana lía tiene que mandar la certificación de actas también, adjunto a este documento?

El Licenciado Roberto José Reyes López, manifiesta sí, sí, las que había preparado Ana Lía sí, nada más que no venían firmar las certificaciones solamente venía el borradoresillo, las que pasaron me pasaron a mí no sé.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta no, yo no tengo firmadas tampoco, la que le mandó a Francine y Fran me las mandó a mí, no venían firmadas.

La Regidora propietaria, Francine Espinoza Salguera, manifiesta no sé porque estaba en el hospital.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, confirma sí, si son la mismas que yo le envié a don Roberto.

El Licenciado Roberto José Reyes López, manifiesta no, pero de todos modos ella las va mandar y ella lo va revisar.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, menciona yo de todos modos tengo que venir a firmar eso, yo no sé si usted lo hace el miércoles con más calma porque usted mañana no va a estar, eso queda en firme hoy, votamos en firme para que eso porque si la otra semana, compañeros votan para que esto se realice a la contraloría la respuesta en esta semana con los anexos de hoy, votan en firme.

El Concejo Municipal acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sacida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel y acuerdo en firme, remitir respuesta a la Contraloría General de la República según Oficio N°05132, de fecha 12 de abril de 2021 por medio de la señora Presidenta Municipal, Arely Reyes Vigil.

San Rafael de Guatuso, quince de abril de 2021

Señora

Licda. Vivian Garbanzo Navarro Gerente de Área
Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local División de
Fiscalización Operativa y Evaluativa
Contraloría General de la República

Estimada señora:

La suscrita, Arely Reyes Vigil, mayor, casada, educadora, cédula de identidad número DOS-QUINIENTOS TREINTA Y UNO-CERO CINCUENTA Y SIETE, vecina de El Edén de San Rafael de Guatuso de la provincia de Alajuela, cien metros al sur de la Escuela, en mi condición de PRESIDENTA MUNICIPAL de la Municipalidad de Guatuso, de conformidad con el Oficio N°05132, de fecha 12 de abril de 2021 (DFOE-DL-0482) me refiero a las acciones y actividades que hemos estado realizando con el fin de nombrar al auditor o auditora de la Municipalidad.

1. El 21 de enero de 2021 se conoció y aprobó la renuncia de la Auditora.
2. El 24 de febrero de 2021 la Auditora mediante Oficio N° AI-08-2021le hizo entrega a la secretaria del Concejo Municipal el inventario de la oficina de auditoría con algunas advertencias.
3. El mismo 24 de febrero de 2021 la Auditora mediante Oficio N° AI-10-2021le hizo entrega a la secretaria del Concejo Municipal el juego de llaves de la oficina de Auditoría con algunas advertencias.
4. El martes 16 de marzo de 2021 el Concejo Municipal acordó trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el Oficio N° 03980 del 15 de marzo de 2021 (DFOE-DL-0365).
5. El jueves 25 de marzo se reunió la Comisión de Asuntos Jurídicos en la que se hizo entrega para estudio de un cartel y procedimiento para el Concurso Público de Auditor Interno. Este se sometería a discusión y aprobación del Concejo Municipal en pleno.
6. Se acuerda que el Concejo Municipal actuará en pleno como comisión para nombramiento del auditor.
7. Se acuerda realizar reunión el próximo martes 20 de abril de 2021 para analizar el cartel y procedimiento para el Concurso Público de Auditor Interno.

A la espera de cumplir con lo solicitado.

- m) El Concejo Municipal acuerda con base a nota enviada por el señor Olger Herra Martínez, Comité de Finqueros de Guatuso, donde deseamos solicitarle al Concejo Municipal de Guatuso que solicite la presencia de los señores Epsy Campbell primera vicepresidente de la República de Costa Rica, Randall Otárola viceministro de Dialogo Ciudadano, Harys Regidor presidente del Instituto de Desarrollo Rural y el equipo de trabajo del Instituto de Desarrollo Rural encargado de llevar a cabo el Plan Nacional de Recuperación de Tierras Indígenas, de forma presencial en el cantón de Guatuso ante el Concejo Municipal y miembros de este comité con el propósito de que puedan dar cuentas desde las acciones llevadas a cabo por el Poder Ejecutivo de la República de Costa Rica, en cuanto al abordaje que se ha dado a la problemática indígena en el cantón de Guatuso, y plasmar en una hoja de ruta clara y concisa los pasos a seguir para respetar los derechos de las personas no indígenas, sin menoscabar los derechos de nadie. También, que puedan solicitar directamente al señor Randall Otárola Viceministro de Dialogo Ciudadano como persona encargada de representar el Estado en el tema indígena y mediaciones en las mesas de trabajo, un informe detallado de los avances y logros alcanzados en las mesas de trabajo, con el fin de conocer como ha sido el abordaje del tema a nivel nacional, y específicamente respecto al Territorio Indígena Maleku en el cantón de Guatuso, para tener claridad en la ruta de abordaje desde el comienzo de la problemática en el tema en el cantón, esto por parte del Poder Ejecutivo. Así mismo, queremos solicitar la posibilidad de que puedan gestionar la presencia de la Diputada María Jose Corrales en la reunión con las personas e instituciones antes descritas del poder ejecutivo, ya que la misma ha estado apoyando en las gestiones realizadas por este comité para la búsqueda de soluciones integrales.

El Concejo Municipal acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sacida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel y acuerdo en firme, dirigirse a la señora Epsy Campbell, primera vicepresidenta de la República de Costa Rica, al señor Randall Otárola, viceministro de Dialogo Ciudadano y al señor Harys Regidor, presidente Ejecutivo del Instituto de Desarrollo Rural y con copia a la diputada María Jose Corrales Chacón, con el fin de solicitarle su atención con respecto a los siguientes temas sobre la situación existente en la Reserva Indígena Maleku de Guatuso y se dé una respuesta en el tiempo de ley que corresponde, a saber:

- Solicitar el cronograma del plan de atención tanto a la primera vicepresidencia como al INDER.
- Solicitar una comunicación más fluida de parte del INDER hacia este Concejo Municipal y a cada una de las partes interesadas.
- Solicitar la revisión de los ocho expedientes que son las prioridades en este momento y que no se le diera amplitud más mientras no se resuelva los primeros ocho expedientes que ya están en ejecución.
- Solicitar al INDER que se apersona para que defina los límites, demarcación del Territorio Indígena.

ARTICULO IX. Mociones no hay.

ARTICULO X. Asuntos Varios no hay.

Siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos, la señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, da por concluida la sesión.

Arelys Reyes Vigil
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal